



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
General
Subsecretaría
de Talento Humano

CIRCULAR No. 017 – 2023

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DE NARIÑO.

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: RECONOCIMIENTO POR EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO.

FECHA: julio 10 de 2023

Considerando el decreto ley 1567 de 1998, la ley 909 de 2004, el decreto No. 1083 de 2015, y la Política de gestión estratégica del talento humano la cual es una de los pilares para el cumplimiento de los objetivos institucionales, que busca fortalecer el liderazgo y el talento humano con procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida, así mismo elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Desde la entidad se ha programado una actividad lúdico-recreativa dirigida a los trabajadores de la Gobernación, la cual permita el desarrollo de actividades de sano esparcimiento, que fomenten la integración y que mejoren la calidad de vida, equilibrio entre el trabajo y su vida personal, propiciando con estímulos la posibilidad de que se exploren dimensiones claves transversales desde las rutas de creación de valor propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, dentro de las cuales se encuentra la RUTA DE LA FELICIDAD: “la felicidad nos hace productivos”. Es así como dentro de esta ruta se implementa un sistema de estímulos basados en el Salario Emocional.

De acuerdo a lo anterior, la Gobernación de Nariño se permite invitar a los **Servidores Públicos de la Gobernación de Nariño** a inscribirse para participar de la **jornada de integración, en conmemoración del día del Servidor Público**, evento que se realizará el día jueves 27 de julio del año en curso en las instalaciones del CENTRO RECREACIONAL CHAPALITO-PASTO, desde las 10:00 a.m., hasta las 4:00 p.m. (Incluye almuerzo).

Con el fin de garantizar la prestación del servicio y la atención al usuario, las dependencias donde sus funcionarios cumplan funciones operativas, de emergencia, de seguridad, de orden público, de control y las esenciales para brindar oportuna atención al público, deberán garantizar con el equipo de trabajo adscrito a su dependencia, sus funciones, entre estas: Oficina de pasaportes, Secretaría de hacienda (Estampillas), Dirección de Gestión del Riesgo, Subsecretaría de Rentas (Equipo Operativo), Secretaría de Infraestructura (Equipo Operativo), Secretaría de Gobierno (Equipo Operativo).

Así mismo deberán garantizar la continuidad en la prestación del servicio, el personal jurídico del Departamento Administrativo de Contratación y la Oficina Jurídica que para el día 27 de julio tenga programado audiencias o procesos contractuales, administrativos y/o jurisdiccionales. Igualmente, el personal de Subsecretaría Administrativa (Control de ingreso y/o correspondencia) que desde la dependencia se considere necesario para garantizar la atención al público y prestación del servicio. La entidad prestara atención a través de los medios virtuales, los cuales estarán disponibles para la recepción y atención oportuna de los usuarios que lo requieran.

Se solicita enviar a Secretaría General, Subsecretaría Administrativa, el cronograma de atención al público de las dependencias a cargo de cada responsable.

Para la organización de la jornada y con el fin de atender la logística respectiva se ha establecido realizar un proceso de inscripciones en la Subsecretaría de Talento

Humano con el equipo de Bienestar Social.

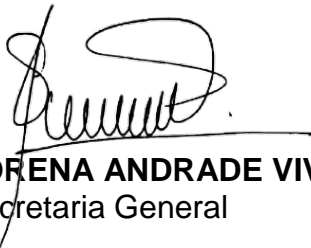
El Plazo de inscripción será hasta el día martes 25 de julio, en horario de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 a 4:00 p.m.; de manera presencial, personal e individual.

Por tratarse de un evento institucional dentro del horario laboral, se aclara que solamente podrá asistir el servidor público previamente inscrito, sin acompañantes; los funcionarios que no asistan a la actividad programada, deberán presentarse en su lugar de trabajo al desarrollo de sus actividades habituales.

Quien no se encuentre inscrito NO PODRA ASISTIR, por no encontrarse dentro de la logística del evento.

Se informa que el parque Chapalito dispondrá del servicio de parqueadero el cual de ser utilizado deberá ser asumido por el propietario del vehículo, así mismo se recomienda asistir con ropa cómoda para poder participar en las diferentes actividades lúdicas y recreativas organizadas para desarrollar en esta jornada, y participar de la integración con las diferentes dependencias.

Atentamente,



LORENA ANDRADE VIVAS
Secretaria General



TRASY ARAUJO ALVAREZ
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Equipo Bienestar Social
Profesional Apoyo S.T.H

Revisó: Trasy Araujo
Subsecretaria T.H